CERTIFICADO DE REGISTRO

Se Certifica que

INDUSTRIAL DE PINTURAS ECATEPEC, S.A. DE C.V.

Calle 8 No. 75, Col. Rustica Xalostoc, Estado de México, Estado de México 55340 México

opera un

Sistema de Gestión de la Calidad

cumple con los requisitos de

ISO 9001:2015

para el siguiente alcance de certificación

Desarrollo, Fabricación y Comercialización de Pinturas, asi como la comercializacion de complementos

No. de Certificado:	CERT-0123964	Fecha de Certificación Original:	2 Junio 2016
No. de Cliente:	1669437	Fecha de Certificación Actual:	10 Septiembre 2018
Fecha de Emisión:	11, septiembre, 2018	Fecha de Vencimiento:	9 Septiembre 2021

Kevin Goodwin
Gerente General de Servicios Técnicos
SAI Global Assurance

Sistema Certificado
ISO 9001

ANAB ACCREDITED ISO/IEC 17021 MANAGEMENT SYSTEMS CERTIFICATION BODY

MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT IAF

Registrado por:
QMI-SAI Canada Limited, 20 Carlson Court, Suite 200, Toronto, Ontario M9W 7K6 Canada **(SAI GLOBAL).**
Esta certificación esta sujeta a los Términos y Condiciones de **SAI Global** para certificación.
Mientras se tenga el debido cuidado y se ejerzan las habilidades para llevar a cabo la evaluación, **SAI Global** solo acepta la responsabilidad si se comprueba negligencia. Este certificado es propiedad de **SAI Global** y debe ser devuelto a ellos cuando sea requerido.
Para verificar que este certificado esta vigente, por favor consulte en Registro de Certificación **SAI Global** en Linea www.qmi-saiglobal.com/qmi_companies/

SAI GLOBAL
INFORM. INSPIRE. IMPROVE.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza
Dirección General de Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor
Dirección de Investigaciones Físico Tecnológicas

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Oficio Núm.: PFC/SPVDC/DGLNPC/DIFT/0506/2020
Clave: 1

Ciudad de México, a 27 de Julio del 2020

C. ALEJANDRA VÁLDEZ.
INDUSTRIAL DE PINTURAS ECATEPEC, S.A.
P R E S E N T E .

Anexo a la presente, sírvase encontrar el informe de resultados obtenidos del análisis realizado a:

- TROPIMAR SUR esmalte secado ultra rápido blanco, 4 L.

En respuesta a su solicitud recibida el 3 de junio del 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

INGENIERO CARLOS CÁRDENAS OCAMPO
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES FÍSICO-TECNOLÓGICAS

AVISO IMPORTANTE: ***En caso de productos no perecederos:*** **"A partir de la entrega o envío de resultados tienen un plazo de treinta (30) días naturales para recoger sus muestras analizadas y/o remanentes, de lo contrario PROFECO no tendrá responsabilidad alguna sobre su guarda, custodia y/o conservación". De no recogerlos en el plazo concedido, serían clasificados como abandonados al no existir persona determinada para su guarda y custodia y por lo tanto se podrá disponer de ellos sin limitante y responsabilidad alguna. Los bienes serán entregados mediante solicitud en hoja membretado y en forma autógrafa en original del representante de la empresa".**

Elaboró: C. Berenice Gutiérrez Carbajal.

PROFECO PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR DIRECCION GENERAL DE LABORATORIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR ALEMANIA No. 14 COL. PARQUE SAN ANDRÉS, COYOACÁN C.P. 04040 TEL.: 55-44-20-60 y 55-44-21-22 *INFORME DE RESULTADOS*	INFORME No. PF/0121/20 HOJA 1 DE 2 FECHA DE EMISION: 24/JUL/2020

DATOS DEL/DE LA CLIENTE:

RAZÓN SOCIAL: Industrial de Pinturas Ecatepec, S.A. de C.V.

DOMICILIO: Calle ocho No. 75 Col. Rústica de Xalostoc, C.P. 55340, Ecatepec de Morelos, México.

REFERENCIA DE SOLICITUD: S/N

DATOS DE LA MUESTRA:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: SEFT 116

DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES: TROPIMAR SUR esmalte secado ultra rápido blanco, 4 L.

Producto sujeto a pruebas destructivas

FECHA DE RECEPCIÓN: 15 de julio del 2020

FECHA DE REALIZACIÓN DE PRUEBA: Del 16 al 20 de julio del 2020

NORMATIVIDAD Y METODOLOGIA Y EQUIPOS EMPLEADOS

NORMAS O MÉTODOS EMPLEADOS:

NMX-U-64-1979. Recubrimiento para protección anticorrosiva. Esmalte alquidálico brillante.
NMX-C-427-ONNCCE-2003. Pinturas-Determinación del tiempo de secado al tacto y tiempo de secado duro de los recubrimientos para protección anticorrosiva.
NMX-C-428-ONNCCE-2003. Pinturas-Determinación del poder cubriente relativo en recubrimientos para protección anticorrosiva.
NMX-C-454-ONNCCE-2007. Método de ensayo para la determinación de la densidad absoluta en pinturas.
NMX-U-038-SCFI-2012. Recubrimientos, pinturas, barnices y productos afines. Determinación de la viscosidad por los métodos stormer y brookfield.
NMX-U-093-SCFI-2012. Determinación del brillo especular de películas de pinturas barnices, recubrimientos y productos relacionados no métalicos a 20°,60° y 85°.
NMX-C-456-ONNCCE-2007. Método de ensayo para la determinación del grado de finura de los pigmentos en pinturas para señalamiento horizontal.

EQUIPO EMPLEADO:

IDENTIFICACIÓN	EQUIPO	VIGENCIA CALIBRACIÓN
MT-030	Mandril cónico	sep-2020
MT-044	Grindómetro	sep-2020
MT-058	Picnómetro	sep-2020
MT-096	Viscosímetro brookfield	nov-2020
MT-152	Aplicador de película húmeda	sep-2020
MT-153	Aplicador de película húmeda	sep-2020
MT-166	Cronómetro digital	sep-2020
MT-176	Horno	ago-2020
MT-213	Medidor de brillo	nov-2020
MT-263	Balanza analítica	ago-2020
MT-265	Baño de agua de temperatura constante	ago-2020
MT-266	Termómetro digital	sep-2020

El contenido del presente informe, no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la autorización por escrito del laboratorio de la PROFECO.
Los resultados incluídos solamente respaldan las muestras probadas y no amparan la calidad de un lote.
El presente informe es de uso confidencial, contiene resultados de prueba sin hacer recomendaciones.
La atención de cualquier reclamación al presente informe de resultados se atenderá dentro de los siguientes 30 días naturales a su fecha de expedición.
Ni la acreditación ni el presente informe constituye por si mismo la aprobación del producto por el organismo de acreditación ni por cualquier otro similar.
Los resultados aplican a la muestra como se recibió.

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
LABORATORIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

FOLIO: C 2356

HOJA DE RESULTADOS DE SERVICIO EXTERNO

ACREDITACIÓN No: ----------
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: SEFT 116
FECHA DE EMISIÓN: 24/JUL/2020
HOJA 2 DE 2

SOLICITANTE: Industrial de Pinturas Ecatepec, S.A. de C.V.
MUESTRA: TROPIMAR SUR esmalte secado ultra rápido blanco, 4 L.

DESCRIPCIÓN DE PRUEBAS	VALOR OBTENIDO CON UNIDADES	VALOR ESPECIFICADO CON UNIDADES	OBSERVACIONES
Tiempo de secado al tacto	0 horas 22 minutos	4.0 horas máximo	Los resultados obtenidos se dan a manera de información
Tiempo de secado duro	3 horas 57 minutos	24.0 horas máximo	
Flexibilidad	0.0 %	12.0 % mínimo	
Densidad	1.13 g/ml	0.900 - 1.250 g/ml	
Viscosidad	282.0 Centipoises	300.0 a 900.0 Centipoises	
Brillo a 60°	95.28	90.0 mínimo	
Grado de molienda	6 Hegman	6.0 Hegman mínimo	
Apariencia	Presentó un aspecto homogéneo, está exenta de natas, productos de oxidación, polvos, materias extrañas, grumos o sedimentos que afecten su homogenización.	Debe presentar un aspecto homogéneo, estar exento de natas, productos de oxidación, polvos, materias extrañas, grumos y no debe presentar sedimentos que afecten su homogenización.	
Poder cubriente	10 m²/l	13.0 m²/l mínimo	

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO EN ORIGINAL

EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, NO PODRA SER REPRODUCIDO TOTAL O PARCIALMENTE SIN LA AUTORIZACION POR ESCRITO DEL LABORATORIO DE LA PROFECO. LOS RESULTADOS INCLUIDOS SOLAMENTE RESPALDAN LAS MUESTRAS PROBADAS Y NO AMPARAN LA CALIDAD DE UN LOTE.
EL PRESENTE INFORME ES DE USO CONFIDENCIAL, CONTIENE RESULTADOS DE PRUEBA SIN HACER RECOMENDACIONES. LA ATENCION DE CUALQUIER RECLAMACION AL PRESENTE INFORME DE RESULTADOS SE ATENDERA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DIAS NATURALES A SU FECHA DE EXPEDICION.
NI LA ACREDITACION NI EL PRESENTE INFORME CONSTITUYE POR SI MISMO LA APROBACION DEL PRODUCTO POR EL ORGANISMO DE ACREDITACION NI POR CUALQUIER OTRO SIMILAR. LOS RESULTADOS APLICAN A LA MUESTRA COMO SE RECIBIÓ

LABORATORIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
CUALQUIER DUDA ACERCA DE ESTE REPORTE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 55 44 21 22 55 4420 60

REALIZA	REVISA	AUTORIZA
Ing. David Alberto Beltrán Osnaya	Ing. Arturo Anaya Vera	Ing. Carlos Cárdenas Ocampo
Especialista en Investigación Técnico-Científico	Jefe de Depto. Eléctrica Electrónica	Director de Investigaciones Físico-Tecnológicas

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES: FÍSICO-TECNOLÓGICAS